

**AB URBE RECONDITA: LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES
EN LAS CIUDADES DE LA HISPANIA ROMANA**

Silvia Medina Quintana

Universidad de Oviedo

silmequin@gmail.com

Resumen

Es probable que el urbanismo sea, si no el principal, uno de los elementos definitorios del mundo antiguo, dado que la mayoría de las sociedades estaban articuladas en base a las ciudades, y el propio recinto urbano tenía unas connotaciones no sólo espaciales, sino simbólicas y de representación. En este sentido, a pesar de constituir la mitad de la población urbana, las mujeres no eran consideradas propiamente ciudadanas e incluso en la historiografía se las ha relegado a un papel de espectadoras hasta fechas recientes.

A través de este texto conoceremos la presencia de las mujeres en las ciudades de la Hispania romana, cuya participación en el desarrollo urbano es innegable; en diferentes ámbitos geográficos y grupos sociales encontramos ejemplos que indican una importante actividad femenina, desde un punto de vista económico, social y religioso. Además de revisar diferentes oficios ejercidos por mujeres humildes y esclavas, repasaremos algunos negocios que estaban en manos femeninas y valoraremos la actividad pública de ciertas aristócratas.

En definitiva, acercarse a la situación de las mujeres nos permitirá reflexionar sobre la ciudad y la ciudadanía, la población urbana y el desarrollo cívico en la sociedad hispanorromana.

Abstract

Urban life is one of the elements which better defines the Ancient World. Urban areas were more than a geographic place – a symbol; most of the ancient societies were organized around the towns.

In spite of being half of the urban population, women were not considered as citizens. But their role in urban development of the roman towns was undeniable. It can be found business ruled by women, humble and slave women's jobs and public activity of the aristocratic women, which shows the economic, social and religious importance of women from different areas and social groups.

In short, through women's situation we will make an approach to city and citizenship, urban population and the civic development of the Hispania's society.

La ciudad se configuró como el centro político, económico, social y religioso de la mayoría de las sociedades de la Antigüedad. Así sucedió en el caso romano, donde la *urbs* por antonomasia, Roma, se constituyó como la cabeza – *Caput Mundi* – de un vasto territorio organizado y basado en los núcleos urbanos. Nombres como *Pompeii* o *Tarraco*, por citar solo dos entre el amplio listado de ciudades romanas, hacen pensar inmediatamente en asentamientos con todas las estructuras consideradas como definitorias de lo urbano, así por ejemplo, el aprovisionamiento de agua, los edificios y espacios políticos y religiosos, el saneamiento, los lugares de mercado y comercio, la arquitectura de ocio... Y aunque

gran parte de la sociedad vivía en zonas rurales, el carácter eminentemente cívico de esta sociedad se explica porque la gestión y el funcionamiento de la República, primero, y del Imperio, después, se articulaban desde las ciudades¹.

Rastrear las diferentes actividades que realizaban las mujeres en los núcleos urbanos de la Hispania romana permitirá conocer una presencia femenina activa en la vida ciudadana. Abordaremos las ocupaciones profesionales, religiosas y de representación pública de mujeres hispanorromanas procedentes de distintos grupos sociales, las cuales, como se verá, fueron verdaderamente activas e imprescindibles para el desarrollo de los núcleos urbanos que habitaron.

1. Una revisión de la ciudad de Tito Livio: *Ab urbe recondita*

Es conocido que los autores antiguos tenían una visión elitista y androcéntrica, la cual se refleja en el modo en que nos transmitieron la historia, normalmente siempre al servicio del poder. Pertenecían a una minoría en la cúspide social y desarrollaron su pensamiento en una sociedad patriarcal; por ello, la presencia de las mujeres suele quedar desdibujada tras los estereotipos interesados en transmitir ciertos valores sobre la femineidad, al tiempo que tampoco los varones de condición humilde, esclavos y niños parecían tener la suficiente relevancia para figurar en los textos de estos escritores.

En concreto, hacemos referencia a Tito Livio (59 a. C.-17 d. C.), uno de los autores más destacados de la literatura romana, y cuya obra *Ab urbe condita* repasa la historia de Roma desde el momento de su fundación, aunque la mayoría de los libros que formaban la obra se han perdido, y de los ciento cuarenta y dos originales sólo se conservan treinta y cinco.

Es cierto que por las páginas de *Ab urbe condita* desfilan personas esclavas y humildes, y algunas mujeres con cierto protagonismo, pero no se puede obviar que la mayor parte de su contenido se centra principalmente en acontecimientos políticos y militares. Como el propio autor señala en el prefacio de esta obra:

“Estos otros son, para mí, los que deben ser centro de atención con todo empeño: cuál fue la vida, cuáles las costumbres, por medio de qué hombres, con qué política en lo civil y en lo militar fue creado y engrandecido el imperio” (Liv. Prefacio, 8).

Livio busca en el pasado los acontecimientos loables que definan la grandeza de Roma, por eso su interés se aleja de ciertos sectores de la población, a quienes se les niega todo

¹ A pesar del tiempo transcurrido, aún resultan de interés las Actas del Congreso “La ciudad en el mundo romano”, celebrado en la ciudad de Tarragona en 1993 (Dupré i Raventós 1994).

protagonismo cívico, para centrarse en los asuntos políticos, que entiende como la esencia de la *res publica*:

“Voy a exponer a partir de ahora la historia política y militar del pueblo romano libre, sus magistraturas anuales y el imperio de las leyes, más fuerte que el de los hombres” (Liv. II, 1, 1).

En suma, Tito Livio, de igual forma que otros autores de su época, presenta a las mujeres como ejemplos de características positivas o negativas: de un lado, modelos de virtud, castidad, obediencia y honor; de otro, paradigmas de la peligrosa intervención femenina en asuntos masculinos. Como expresaron Carmen Gallardo y Ángel Sierra:

“Muy pocos de los datos arrancados con esfuerzo a la leyenda tienen que ver con la vida de la mujer romana en los tiempos descritos; aunque algunos de los rasgos con que Livio la representa sean verosímiles, se tiene la impresión de que son más numerosos los puramente convencionales, o directamente anacrónicos. Más que al registro de los hechos, el documento sobre la condición femenina pertenece aquí al ideal de la mujer en la mentalidad conservadora y tradicionalista romana” (Gallardo Mediavilla y Sierra de Cozar 1986: 302).

Por eso nos pareció acertado jugar con el título de uno de los principales escritos del mundo romano, *Ab urbe condita*, para rastrear esa presencia femenina apenas bosquejada en la literatura latina, ya que cuando estos autores pensaban en el progreso de Roma, o de los diferentes enclaves urbanos, no tenían en cuenta a la mayor parte de su población. De ahí la necesidad de buscar esa ciudad recóndita protagonizada por mujeres, desde esclavas a aristócratas, niñas a ancianas, sin cuya labor sería inviable el desarrollo cívico.

Para ello, en este texto nos centraremos principalmente en los testimonios epigráficos, que presentan una información más heterogénea que la literatura. A pesar del cuidado con que deben extraerse conclusiones trabajando con epigrafía, ya que no todo el mundo tenía acceso a ella e implicaba igualmente cierta carga ideológica, es preciso reconocer que las inscripciones funerarias ofrecen una imagen más cercana a la realidad de la mayoría de la población que los textos literarios.

Otra disciplina que contribuye a ofrecer una imagen renovada de las ciudades del mundo antiguo, entre ellas las romanas, es la arqueología feminista o de género; dicha especialidad incorpora espacios u objetos que tradicionalmente no se habían tenido en cuenta en los estudios históricos, a la vez que plantea nuevos enfoques para analizar los materiales y espacios arqueológicos sin las coerciones de la investigación tradicional (Sanahuja Yll 2002, 2007; Escoriza Mateu 2004; Sánchez Romero 2005; Gorgues 2008; Escoriza Mateu, López Medina y Navarro Ortega 2008).

2. Las mujeres en la ciudad antigua

Ya hemos señalado que el concepto de ciudadanía era algo fundamental en el mundo antiguo. Monopolizado por una minoría de varones, suponía una serie de derechos de los que carecía el resto de la población que integraba la ciudad: las mujeres, la población esclava y la extranjera y los niños, que no eran considerados ciudadanos (Picazo 2008; Cantarella 1989). En el caso de las mujeres, pudieron ser reconocidas como ciudadanas, aunque carecían de los derechos políticos y militares a los que tenían acceso los varones. Así lo resume Marina Picazo, referido al caso griego:

“La propia noción de ciudadanía se basaba en esa aceptación de la supremacía masculina que funcionaba tanto como un concepto sexual y de género como político y social. Los hombres griegos se veían a sí mismos como la parte privilegiada en una serie de antinomias, entre hombre griego y bárbaro, entre hombre y mujer, entre hombre libre y esclavo. Los ciudadanos, es decir, los varones adultos, teóricamente iguales, establecían relaciones con los demás habitantes de la *polis* (muchachos, mujeres, esclavos y extranjeros de ambos sexos), regidas por la asimetría de roles y de poder” (Picazo 2008: 13).

Al respecto del concepto de ciudadanía en la sociedad griega, recogemos una interesante reflexión sobre la diferencia entre *astos* y *politès*. Mientras el primero hace referencia al centro urbano frente a lo rural (*asty*) y la pertenencia al cuerpo cívico en general, el segundo término alude al ciudadano como sujeto político (Dermenjian et al 2010: 21). De ahí que este último no se suele emplear en femenino, al serles negada a las mujeres la participación en las estructuras políticas oficiales.

En cuanto a otro elemento importante del mundo urbano, la participación religiosa, en el mundo antiguo se creía que para el buen desarrollo de la ciudad era indispensable la presencia de las mujeres en los ritos públicos (Bruit Zaidman 1991; Scheid 1991); además, las damas de la elite tuvieron a su alcance algunos sacerdocios femeninos, considerados cargos públicos al igual que los masculinos. No obstante, la supremacía masculina es innegable tanto en la religión cívica como en la privada, donde el padre era el responsable del culto familiar.

A medida que Roma fue avanzando su proceso de expansión y conquista, la ciudadanía romana fue ansiada por los habitantes de las regiones sometidas, pero sólo ciertas personalidades tuvieron acceso a ese privilegio, de modo que la ciudadanía latina se convirtió en una forma muy ansiada de promoción social para la población indígena de los territorios conquistados, en especial a partir de la dinastía Flavia. No fue hasta el siglo III d. C., con la *Constitutio Antoniniana* del año 212 d. C., emitida por el emperador Caracalla, cuando toda la población libre del Imperio fue considerada ciudadana; sin embargo, en

esa época el derecho de ciudadanía conllevaba en la práctica más cargas económicas que privilegios.

Del mismo modo que sucedía en la mayoría de las *poleis* griegas, la ciudadanía romana suponía unos derechos políticos y civiles, pero la femenina no se traducía en esas prerrogativas, como la masculina, sino que implicaba pertenecer a una familia de ciudadanos y asegurar la transmisión de ese derecho a la descendencia (Cantarella 1989; Cid López 2005-06, Martínez López 2005-06). Por tanto, las ciudadanas disfrutaban de ciertos derechos civiles, como el matrimonio, pero no militares ni políticos, ya que estos eran entendidos como exclusiva labor masculina.

Como señalábamos, el estatuto jurídico de las mujeres servía fundamentalmente para la transmisión de la ciudadanía a su descendencia, es decir, para la reproducción del sistema familiar y social, un hecho sobre cuya relevancia reflexiona Cándida Martínez:

“La pertenencia a un grupo familiar era absolutamente necesaria para poder integrarse en la vida social, para formar parte de la *ciuitas*, de ahí que la incorporación de las mujeres a la ciudadanía romana o latina fuese un elemento clave en el proceso de romanización del territorio. No hay ciudad sin familias romanas y no hay familias romanas sin mujeres ciudadanas romanas” (Martínez López 2005-06: 156).

Pero, al margen de la cuestión en torno al concepto de ciudadanía y sus implicaciones, lo cierto es que los núcleos urbanos contaban con una presencia femenina habitual en diferentes espacios y ejerciendo distintas funciones. Las mujeres participaban activamente en la incesante actividad de las ciudades hispanas, con su presencia en el continuo ajetreo urbano: en las calles, en los mercados, en las fuentes y lavaderos, en las plazas (lugar de reunión no sólo de carácter político), en las termas, en los teatros y edificios de espectáculos, en las procesiones y ceremonias religiosas... Será justamente su actividad laboral, su participación en algunos negocios y su presencia pública en la ciudad lo que analizaremos a través de los testimonios epigráficos que nos legaron las mujeres de Hispania.

3. Oficios y actividades económicas de las mujeres en los núcleos urbanos de Hispania

A pesar de que el modelo femenino en la sociedad romana no alude al mundo laboral, la epigrafía y la literatura – aunque esta en menor número –, han registrado diversos oficios ejercidos por mujeres en la Roma antigua. Gran parte de ellos están vinculados a las actividades de cuidado y mantenimiento, como nodrizas, comadronas, médicas, niñeras, criadas, peluqueras o taberneras, y otros están en relación con la elaboración y venta de

productos básicos, por ejemplo, verduras, pan, aves y pescado, o de lujo, como tintes, perfumes o piezas de orfebrería (Treggiari 1976; 1979).

Encontramos trabajos realizados tanto por esclavas como por libertas y mujeres libres, aunque en muchos casos no se puede establecer con seguridad el grupo social de la trabajadora. En cualquier caso, y a pesar de que la romana era una sociedad esclavista, no debemos pensar sólo en esclavas y libertas como trabajadoras, sino también en mujeres libres de condición humilde, quienes obtendrían una remuneración por realizar actividades como las mencionadas anteriormente.

En Hispania hay recogidos casi una treintena de testimonios epigráficos referidos a trabajos realizados por mujeres, prácticamente todos fechados en época imperial (Gallego Franco 1993; Crespo Ortiz de Zárate 2009). El oficio que aparece con mayor frecuencia entre los ejercidos por mujeres es el de *nutrix*, nodriza, una de las ocupaciones femeninas más habituales no solo del mundo antiguo sino a lo largo de la historia (Mangas Manjarrés 2000).

En concreto sobre este oficio, había mujeres libres que amamantaban a las criaturas durante un tiempo y luego finalizaban su contrato, alguno de los cuales se ha conservado en papiro, procedente del Egipto romano. En el caso de las esclavas, al estar integradas en el seno de una determinada familia, debió ser habitual que continuaran su labor como niñeras una vez finalizado el período de lactancia y, posteriormente, ejercían de acompañantes de las muchachas, dado que estas no debían salir solas al exterior para mantener su decoro. Por esta relación más profunda y cercana, es habitual encontrar en sus inscripciones funerarias gestos de cariño hacia las nodrizas de origen servil, ya que los lazos se mantuvieron más allá del momento en que ejercieron de *nutrices* y a su muerte son recordadas con afecto por las personas a las que amamantaron.

Por citar sólo un ejemplo de los varios que hay atestiguados en Hispania, mencionaremos a *Aelia Lasciva*, del siglo II d. C., cuyo epígrafe funerario, aparecido en *Gades*, Cádiz, es el siguiente:

[Aelia L]asciva
 nu[trix ind]ulgentis(s)uma
 an(norum) LVII[II pr]o merit[i]s
 suis L(ucius) Ae[li]us Celer
 Ingenu(u)s praestitit
 impensam fu[ne]ris lo
 cum sepultur[ae] monu(mentum)
 [ordo decrevit]
 hic [sita est - - -]
 (AE 1990, 606; AE 1993, 1051).

Cabe señalar que la persona dedicante del epitafio, *Lucius Aelius Celer*, denomina a *Aelia Lasciva* “nodriza indulgentísima, benigna”, lo que refleja esos lazos de cariño, así como el hecho de que él corre con los gastos funerarios. Por otra parte, el dedicante podría haber sido el dueño de esta mujer, dado que cuando una persona esclava obtenía la libertad, tomaban el nombre de su antiguo dueño o dueña.

Frente a la relativamente habitual presencia de nodrizas, llama la atención que en la epigrafía hispana no haya registradas *obstetrices*, comadronas, otra ocupación muy habitual de las mujeres; hay *medicae*, pero no está claro que las funciones de unas y otras fueran las mismas, como se defendió por parte de la historiografía², ya que mientras las primeras parecen especializadas en ginecología y ayudaban en los partos, las segundas pudieron tener conocimientos de medicina general, aunque también ejercieran de comadronas (Alonso Alonso 2011).

La siguiente inscripción menciona a una *medica*, *Iulia Saturnina*, de Mérida, está dedicada por su marido y en ella la denomina “médica óptima”:

² Hay reticencia a considerar médicas a las mujeres y en ocasiones se habla de nombres propios “Medica” o “Medika”, que era habitual como antropónimo en algunas zonas de Hispania, o se considera que toda actividad femenina en el campo médico se ciñe a la ginecología. Esto indica un claro prejuicio de la investigación, al limitar el oficio de la *medica* a pacientes femeninas y negar su capacidad para practicar una medicina general (Buonopane 2003: 113-114).

D(is) M(anibus) s(acrum)

Iuliae Saturninae

ann(orum) XXXXV

uxori incomparabili

medicae optimae

mulieri sanctissimae

Cassius Philippus

maritus ob meritis

h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

(CIL II, 497).

Entre las actividades ejercidas por las mujeres hay que destacar, por su importante simbolismo, las labores textiles, al encajar con el modelo de la domesticidad exaltado por la literatura latina. De esta forma lo reflejaba Suetonio cuando subrayaba que las mujeres de la familia imperial, quienes debían ser emblema de virtud, tejían las ropas que vestía Augusto³.

En este sentido, las labores del telar simbolizaban la virtud femenina y eran realizadas en el ámbito del hogar para el disfrute familiar, pero, además, algunas mujeres trabajaban por una retribución; en ocasiones realizaban la actividad en el interior de sus hogares, aunque también encontramos en *Segisamo*, Sasamón, un ejemplo de taller textil que incluye libertas entre sus empleadas (Crespo Ortiz de Zárate 2009: 144-145). Oficios relacionados con este sector son, entre otros, *lanaria*, que trabaja la lana, *sarcinatrix*, costurera o zurcidora y *lintearia*, vendedora de lienzo y otros tejidos.

Y relacionado con la producción textil, aunque vinculado a un elemento de lujo, está el oficio de la *purpuraria*, que se ocupaba de vender la púrpura o bien era tintorera, encargada de teñir las telas con ese preciado elemento. También hay mujeres que trabajaron en talleres de orfebrería, vendiendo y realizando joyas y fabricando piezas con que adornar vestidos, así como elaborando otros productos de lujo, por ejemplo perfumes (Treggiari 1976; 1979); sin embargo, de ellas no encontramos ejemplos en Hispania.

³ Suet., *Aug.* II 73.

Otra profesión que encontramos en las inscripciones hispanas, vinculada a la producción de mantenimiento y cuidados, aunque en un ámbito extradoméstico, es la de tabernera. En esta ocasión no aparece la palabra referida al oficio, sino un relieve en el que se ve a una mujer rellenando una jarra de un barril, ejemplo de la importancia de las fuentes iconográficas para el estudio histórico. La inscripción, dedicada por su esposo a *Sentia Amarante*, se encuentra en la actualidad en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, y el texto es el siguiente:

D(is) M(anibus) S(acrum)
 Sent(iae) Amarantis
 ann(orum) XLV Sent(ius)
 Victor uxori
 carissimae f(aciendum) c(uravit) cun(cu) vix(it) ann(os) XVII
 (HAE 1639).

Como elemento característico del mundo urbano encontramos los juegos y espectáculos, que también cuentan con presencia femenina, aunque en menor medida que la masculina. En Mérida se ha hallado una inscripción dedicada a una actriz, *Cornelia Nothis*, que por su onomástica pudo trabajar en una compañía oriental. El epitafio de esta liberta, en el que figuran dos mujeres como dedicantes, probablemente sus compañeras, tiene la siguiente inscripción:

Corne[1]i[a]
 P(ubli) l(iberta) Nothi[s]
 secunda mim[a]
 Sollemnis et
 Halyi
 h(ic) s(ita) [e(st)] s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)
 (AE 1993, 912).

También en Mérida ha aparecido una inscripción de una joven, *Lutatia Lupata* tocando un instrumento de cuerda, lo que puede indicar algún oficio vinculado a la música y el baile, o quizá como parte de la formación de la muchacha, a quien la persona dedicante, *Lutatia Severa*, denomina alumna. Tal vez el hecho de que ambas lleven el mismo nombre pueda indicar que la joven era esclava y fue liberada por esta última, aunque en la inscripción no se recoge tal información:

D(is) M(anibus) s(acrum)
 Lutatia Lupata ann(or)um XVI
 Lutatia Severa alumn(ae)
 h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)
 (AE 1962, 70).

Este listado de oficios no debe hacer olvidar que, al margen de estas actividades registradas en la epigrafía, las mujeres probablemente desarrollaran otros de los que no hay constancia documental. Asimismo, debemos tener presente que las casas eran también núcleos productivos, de hecho, son consideradas la unidad básica de producción en el mundo antiguo⁴; y, en este sentido, también es necesario destacar que muchas mujeres participarían en los negocios y talleres familiares, sin ninguna retribución, además de realizar las actividades de cuidado y mantenimiento en el interior del hogar (Martínez López 2002).

Otro de los indicadores que evidencian la participación de las mujeres en los sectores productivos de las ciudades romanas es su integración en la vida colegial, emblema de la economía de los núcleos urbanos. Los *collegia* eran organizaciones de carácter profesional y religioso, y en muchas ocasiones agrupaban a trabajadores y trabajadoras de una misma unidad laboral. Es frecuente que mediante la pertenencia a un *collegium* se pudiera hacer frente a determinados gastos, como los funerarios, y que en su seno se rindiera culto a una determinada divinidad. Hay ejemplos de la participación femenina en colegios (Saavedra Guerrero 1991) e incluso de mujeres patronas de alguno, como sucedía en el mencionado caso del taller textil de *Segisamo*.

⁴ De nuevo la arqueología puede aportar mucha información al respecto, si toma como objeto de estudio las unidades domésticas, relegadas hasta fechas recientes frente a otros espacios urbanos. Como indican Irene Mañas y Paula Uribe: “En general, cabe poner de manifiesto que la casa romana sigue siendo un aspecto secundario en la producción historiográfica, debido a la universalidad que se supone a las prácticas domésticas, consideradas poco relevantes para comprender los procesos del cambio histórico-cultural y la variabilidad local” (Mañas Romero y Uribe Agudo 2012: 192).

Junto a estas trabajadoras manuales, conocemos en Hispania el nombre de mujeres que estuvieron al frente de diferentes negocios. Quizá uno de los más productivos en la Península Ibérica, y gracias al cual se mantuvieron estrechos lazos con la ciudad de Roma, es el oleario. Mediante los *tituli picti*, las inscripciones de las ánforas que contenían el aceite y que recogen el nombre de las personas propietarias de las plantaciones olivaderas, sabemos que algunas mujeres intervinieron directamente en este negocio, y en todos los pasos del proceso productivo (Gallego Franco 1991).

Además de *fundi*, también fueron propietarias de *figlinae*, talleres cerámicos donde se realizaban ánforas y otros recipientes para almacenar y trasladar el aceite, conocido gracias a los *tituli picti*. Y participaban igualmente en la comercialización de este producto y de su traslado a Roma y otros puntos del Mediterráneo.

Junto al negocio del aceite, quizá el más productivo y el más atestiguado, las mujeres participaron en otros sectores productivos; así, hay constancia de propietarias de *figlinae* (talleres cerámicos), de talleres textiles y de escultura, de una cantera de mármol o relacionada con su explotación... (Gallego Franco 1991, 1993). Y, aunque por el momento no se han encontrado testimonios, se puede pensar que también intervinieron en la producción y comercio de otros productos, como el vino o el *garum*.

En definitiva, hemos visto a través de la epigrafía diferentes oficios y negocios que muestran a las mujeres de Hispania como agentes productivos verdaderamente activos, con una presencia importante en la vida de la ciudad y en su desarrollo económico.

4. La presencia pública de las mujeres en las ciudades hispanorromanas: sacerdotisas y benefactoras

En el apartado anterior hemos tratado la actividad económica de las mujeres humildes, en el caso de las trabajadoras, y adineradas, en el de las propietarias. Pero las damas de la elite tuvieron además una destacada participación en un aspecto fundamental de la vida ciudadana: el flaminado.

El sacerdocio en Roma era considerado una magistratura más, el ejercicio de un cargo político al servicio del Estado. De esta forma, también los sacerdocios femeninos tenían ese carácter público, siendo el más destacado el de las Vestales en Roma, cuyas sacerdotisas obedecían unas estrictas normas pero que gozaban igualmente de privilegios excepcionales (Staples 1998). Posteriormente, con el desarrollo del culto imperial, emergieron las *flaminicae* como sacerdotisas del emperador y su familia, un cargo que permitió el ascenso social de muchas mujeres de las elites provinciales y, en definitiva, su participación en asuntos públicos (Mirón Pérez 1996).

Conviene destacar el nombre de algunas de estas *flaminicae* hispanas que llegaron a hacerse un hueco en la memoria de la ciudad, al disfrutar de un honor como el sacerdocio. Con el ánimo de agasajar al emperador y su grupo familiar, las ciudades provinciales realizaban festividades y honraban su nombre con juegos y espectáculos en los que la presencia de las *flaminicae* era imprescindible. Por ser integrantes de la elite, poseían un destacado patrimonio que empleaban en financiar obras públicas para asegurarse su elección como sacerdotisas y, una vez conseguido, para agradecer la concesión del mismo.

Por esta razón, gran parte de las *flaminicae* son también benefactoras o evergetas. El evergetismo es un fenómeno característico del mundo antiguo mediante el que personas particulares hacían frente a gastos cívicos o públicos, como la construcción o reparación de templos, estatuas, acueductos, fuentes y termas, organización de juegos circenses, teatro y otros espectáculos, repartos de comida o de dinero... (Melchor Gil 1999; Cid López 2009).

Una de estas mujeres que realizaron importantes donaciones es *Fabia Fabiana*, perteneciente a una destacada familia bética, y que mandó erigir una suntuosa estatua a *Diana Augusta*, cargada de perlas y piedras preciosas, además de sufragar un banquete, como recoge la siguiente inscripción:

Dianae Aug(ustae)
 Fabia C(ai) f(ilia) Fabiana cum ornamen
 tis i(nfra) s(criptis) epulo dato d(at) d(edicat)
 catella cum cylindr(i)s n(umero) VII armillas cum cy
 lindris XX antemanus cum cylindris n(umero) XIII peris
 celia cum cylindris n(umero) XVIII
 anulos gemmatos n(umero) II
 (AE 1974, 384; AE 1975, 496).

Este hecho indica la elevada capacidad económica de esta mujer, que le permitía ser un personaje destacado de *Barbesula*, y realizar actos evergéticos. Ella, como el resto de las evergetas hispanas pervivieron en la memoria de su ciudad mediante esculturas e inscripciones en su honor, erigidas en agradecimiento a su generosidad (Melchor Gil 2009). Es muy significativo que las benefactoras tuvieran sus propias estatuas en el foro de la ciudad, un espacio de gran carga política y simbolismo (Medina Quintana 2012).

Otro personaje destacado en relación con el flaminado y la repercusión pública en el mundo urbano es *Fulvia Celera, flaminica perpetua* de *Tarraco* y *flaminica* provincial de *Hispania Citerior*. Esta mujer, de la que se conservan varias inscripciones (lo que da muestra de su reconocimiento), erigió un homenaje a su madre, *Popilia Secunda*, quien a su vez había sido *flaminica* de *Tarraco*.

Este hecho legitima su propia posición a través de un mecanismo habitual de autoafirmación de las elites, al mencionar los lazos familiares en las inscripciones. Es frecuente que las madres mencionen a sus hijas en los homenajes por el ejercicio del sacerdocio y la realización de actos evergéticos, pero también es una práctica atestiguada en los varones, ya que la familia y las relaciones dentro de la misma eran el pilar de la sociedad romana.

Volviendo a ejemplos de evergetismo, encontramos el caso de *Voconia Avita*, quien mandó construir unas termas en su ciudad, *Tagili*, en Almería, y además de sufragarlas, cedió terreno particular para su construcción. Para celebrar este acto de liberalidad, promovió unos juegos circenses y costeó un banquete público, dando muestra de su generosidad con la ciudad; y para exhibir su elevada capacidad económica, donó, a título exclusivamente personal, dos mil quinientos denarios para el cuidado y mantenimiento del edificio. La siguiente inscripción recoge esos actos de evergetismo:

Voconia Q(uinti) filia Avita (hedera)
 thermas rei publicae (hedera)
 suae Tagilitanae s(olo) s(uo) s(ua) p(ecunia) f(ecit) (hedera)
 easdemq(ue) circensibus (hedera)
 editis et epulo dato dedicabit
 at quot opus tuendum usumq(ue)
 perpetu(u)m thermarum praeben
 dum r(ei) p(ublicae) Tagilitanae X (denarios) II (duo milia) D (quingentos) dedit
 (AE 1979, 352).

Son numerosos los ejemplos de sacerdotisas y benefactoras en las ciudades hispanas, quienes, en agradecimiento a su acción benefactora, recibieron honores públicos de su ciudad, como estatuas, inscripciones e incluso, en alguna ocasión, funerales públicos (Mirón Pérez 1996). Estas manifestaciones revelan una intensa relación de las mujeres con los núcleos urbanos en los que vivieron y una innegable participación pública, que

supuestamente sería una esfera reservada en exclusiva a los varones. Es cierto que los ejemplos masculinos de evergetismo y ejercicio del sacerdocio son más numerosos, y que en ambos casos se reducen a una minoría social, pero no por ello debemos infravalorar el activo papel desempeñado por estas damas de la elite hispana.

5. La participación de las mujeres en la ciudad: la política femenina.

Como ha quedado de manifiesto, el modelo de la domesticidad no se puede aplicar a las mujeres hispanas de condición humilde porque, por pura necesidad, transitaban por la ciudad y su presencia era habitual en la ajetreada vida urbana. Del mismo modo, la imagen de las evergetas que, gracias al sacerdocio, participaron en ritos y actos públicos desdibuja el modelo que los autores antiguos pretenden reflejar. Queda demostrado que el estereotipo de la domesticidad está alejado de la realidad, a tenor de la información que las evidencias epigráficas ofrecen, ya que estas aluden a comportamientos como los que acabamos de analizar, mediante los cuales las mujeres tuvieron una destacada presencia en las ciudades hispanas.

Conocer esa ciudad “recóndita” protagonizada por mujeres, permite avanzar en el conocimiento del fenómeno urbano y su complejidad. Tal como reflexiona Cándida Martínez:

“No se trata solo de conocer la actuación pública de aquellas que vieron su nombre grabado en la piedra o en el mármol de las lápidas honoríficas, sino de pensar otra forma de estar en lo público, de romper con una visión que lo limita a lo político y masculino, y abrir un horizonte más amplio” (Martínez López 2000: 4).

Podemos considerar que las damas de la aristocracia hispana tuvieron también cierta representatividad política, si entendemos como tal el ejercicio de un cargo público como es el sacerdocio del culto imperial, es decir, el flaminado. Es evidente que no pudieron desarrollar la carrera política oficial, el *cursus honorum*, pero queda de manifiesto que las evergetas y las *flaminicae* tuvieron un papel público que fue reconocido por la comunidad cívica, y a través del cual dieron muestras de su importante capacidad económica e influencia social.

Por una parte existe constancia de que las mujeres intervinieron en todos los niveles económicos, de tal modo que conocemos trabajadoras, propietarias y evergetas o benefactoras. Y por otra, el análisis de los materiales epigráficos y arqueológicos permite plantear la necesidad de modificar la forma de tomar en consideración la economía y la política o participación en lo público; ambas están ideadas por una elite masculina que

deja al margen a todas las mujeres, a esclavos, ciudadanos pobres y algunos libertos, es decir, a la mayoría de la sociedad.

Por tanto, no se trata de incluir casos o ejemplos de mujeres en las estructuras masculinas, al modo de una historia contributiva, sino de avanzar en un renovado concepto de economía, entendiéndolo desde una perspectiva menos severa, y de política, concibiendo tal participación no sólo como el rígido desarrollo del *cursus honorum*. De esta forma, estamos avanzando en el conocimiento de la ciudad, en definitiva, al tratar de incluir a gran parte de la masa cívica que, de otra manera, queda excluida de tal consideración.

Fuentes y obras clásicas

AE: *L'Anné Epigraphique*. Unité de Service et de Recherche. París.

CIL: *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Hübner, E. 1869. Berlín.

HAE: *Hispania Antiqua Epigraphica*. Universidad de Valladolid.

Suetonio, *Vida de los Doce Césares. Augusto*. Texto revisado y traducido por Mariano Bassols de Climent. Alma Mater, Barcelona, 1970.

Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación. Libros I-III*. Traducción y notas de J. A. Villar Vidal. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid. 1990.

Bibliografía

Alonso Alonso, M^a. A. 2011. “*Medicae y obstetrices en la epigrafía latina del Imperio romano. Apuntes en torno a un análisis comparativo*”, *Classica et Christiana* 6/2: 267-296.

Bruit Zaidman, L. 1991. “Las hijas de Pandora: mujeres y rituales en las ciudades”, en G. Duby y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. 1, La Antigüedad*, Taurus, Madrid, pp. 373-420.

Buonopane, A. 2003. “*Medicae nell'occidente romano: un'indagine preliminare*”, en A. Buonopane y F. Cenerini, *Donna e lavoro nella documentazione epigrafica. Atti del I Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica*, Fratelli Lega ed., Faenza, pp. 113-130.

Cantarella, E. 1989. *Le donne e la città. Per una storia della condizione femminile*. New Press, Como.

Cid López, R. 2005-2006. La promoción social de las mujeres hispanorromanas: familia y estrategias matrimoniales”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina I. De la Prehistoria a la Edad Media*, Cátedra, Madrid, pp. 193-220.

Cid López, R. 2009. “Beneficencia frente a previsión social en la Hispania antigua. El caso de Fabia Hadrianilla y el alcance de la participación de las mujeres”, en Santiago Castillo y Rafael Ruzafa (coords), *La previsión social en la historia, Siglo XXI*, Madrid (CD comunicaciones).

Crespo Ortiz de Zárate, S. 2009. *Trabajadores y actividades laborales en Hispania romana*. Valladolid.

Dermenjian, G.; Jami, I.; Rouquier, A.; Thébaud, M. (coord.). 2010. *La place des femmes dans l'histoire, une histoire mixte*. Éditions Belin et Association Mnémosyne, Paris.

Dupré i Raventós, X. (coord.) 1994. *La ciutat en el món romà/La ciudad en el mundo romano. XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Tarragona.

Escoriza Mateu, T. 2004. “Mujeres y Arqueología”, en M. J. Nestares Pleguezuelo y M. Angustias Guerrero Villalba (eds.), *Sobre mujeres: economía, historia y sociología*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, Almería, pp. 135-157.

Escoriza Mateu, T.; M^a. J. López Medina y A. Navarro Ortega (eds.). 2008. *Mujeres y Arqueología. Nuevas aportaciones desde el materialismo histórico. Homenaje al profesor Manuel Carrilero Millán*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada.

Gallardo Mediavilla, C. y A. Sierra de Cozar. 1986. “Tópicos sobre la mujer en la historia romana de Tito Livio”, en E. Garrido González (ed.), *La mujer en el mundo antiguo: actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Seminario de Estudios de la Mujer, Madrid, pp. 298-306.

- Gallego Franco, H. 1991. *Femina Dignissima. Mujer y sociedad en Hispania Antigua*. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Gallego Franco, H. 1993. "La mujer hispano-romana y la actividad socioeconómica: las profesiones". *Minerva* 7: 111-127.
- Gorgues, A. 2008. "Structure domestique, structure de la production: le travail des femmes dans le nord-est du domaine ibérique (III^e-I^{er} s. av. J.-C.)". *Pallas. Revue d'études antiques* 76: 173-201.
- Mañas Romero, I. y P. Uribe Agudo. 2012. "Las "microesferas" en la construcción del discurso histórico: el espacio doméstico en el mundo antiguo". *Antesteria. Debates de Historia Antigua* 1: 191-201.
- Mangas Manjarrés, J. 2000. "Promoción social y oficio de las nodrizas", en M^a. M. Myro Martín, J. Miguel Casillas, J. Alvar y D. Plácido (eds.), *Las Edades de la dependencia durante la antigüedad*, Ediciones Clásicas, Madrid, pp. 223-238.
- Martínez López, C. 2000. "Las mujeres en la España antigua", en C. Martínez, R. Pastor, M^a. J. De la Pascua y S. Tavera, *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Planeta, Barcelona, pp. 3-12.
- Martínez López, C. 2002. "Las relaciones de género en las unidades domésticas campesinas de la Roma antigua", en M^a. D. Molas Font (ed.), *Vivir en femenino. Estudios de mujeres en la antigüedad*, Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona, pp. 65-95.
- Martínez López, C. 2005-06. "Los espacios de las mujeres hispanas", en I. Morant Deusa (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. I: De la Prehistoria a la Edad Media*, Cátedra, Madrid, pp. 153-192.
- Medina Quintana, S. 2012. "Las mujeres hispanas en el *forum*: prácticas evergéticas y sacerdotales". *Antesteria. Debates de Historia Antigua* 1: 37-49.
- Melchor Gil, E. 1999. *La munificencia cívica en el mundo romano*. ArcoLibros, Madrid.
- Melchor Gil, E. 2009. "Mujeres y evergetismo en la Hispania romana", en J. F. Rodríguez Neila (cur.), *Hispania y la epigrafía romana. Cuatro perspectivas*, Fratelli Lega Editori. Epigrafia e Antichità, Faenza, 26, pp. 133-178.
- Mirón Pérez, M^a. D. 1996. *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el occidente mediterráneo*. Universidad de Granada, Instituto de Estudios de la Mujer.
- Picazo, M. 2008. *Alguien se acordará de nosotras. Mujeres en la ciudad griega antigua*. Bellaterra Arqueología, Barcelona.
- Saavedra Guerrero, M^a. D. 1991. "Manifestaciones del poder femenino en la vida colegial", *Studia Historica. Historia Antigua*, IX, pp. 109-113.
- Sanahuja Yll, M^a. E. 2002. *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*. Cátedra, Madrid.
- Sanahuja Yll, M^a. E. 2007. *La cotidianidad en la prehistoria. La vida y su sostenimiento*. Icaria, Barcelona.
- Sánchez Romero, M. 2005. *Arqueología y género*. Universidad de Granada, Granada.
- Scheid, J. 1991. "Extranjeras" indispensables: las funciones religiosas de las mujeres en Roma, en G. Duby y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. 1, La Antigüedad*, Taurus, Madrid, pp. 421-462.
- Staples, A. 1998. *From good Goddess to Vestal Virgins: Sex and Category in Roman Religion*. Routledge, London.
- Treggiari, S. 1976. "Jobs for women". *American Journal of Ancient History*. Vol. 1, n^o 2: 76-104.
- Treggiari, S. 1979. "Lower class women in the roman economy", *Florilegium* 1: 65-86.

